



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN ANUAL DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA”, ADM/2024/0001 (CONTR/2024/68558), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.
ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA PRESENTADA POR LA LICITADORA ADJUDICATARIA PROPUESTA**

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA)

Vocalías:

D. Ángel Francisco Pérez Molera, Interventor en la CEETA

D. José Félix Márquez Velo, Letrado Habilitado de la Asesoría Jurídica de la CEETA.

D. Manuel García Bogado, Jefe del Servicio de Informes, Estudios y Documentación del Consejo Económico y Social.

Dª Elisa Ávila Cortázar, funcionaria del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la CEETA

Secretaría:

Dª Eva María Baena Andújar, Jefa de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA

En Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (9:30 h.) del día 23 de octubre de 2024, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el estudio de la documentación previa presentada por la empresa adjudicataria propuesta, en el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria del expediente de “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN ANUAL DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA”, ADM/2024/0001 (CONTR/2024/68558)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la 9:30 horas, en primera convocatoria. El acta de la sesión anterior, celebrada el 9 de octubre de 2024, fue aprobada por los miembros de la mesa de forma telemática tras su celebración.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUÍN EVA MARIA BAENA ANDUJAR	24/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5LNxKT7BTFCF3EF4STQ84RGUP	PÁG. 1/2	

Comprobado por la mesa que la mercantil 3CS CAMBIOS ESTRATÉGICOS S.L., con NIF B90246018, ha atendido el requerimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación dentro del plazo establecido, a través del Portal de Licitación Electrónica-Sirec, según lo previsto en la cláusula 10.7 de PCAP, se procede a continuación al estudio de la documentación presentada.

El representante de Gabinete jurídico realiza en la sesión de la mesa juicio de suficiencia de poderes, otorgados ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía D. JAVIER CARRERO PÉREZ-ANGULO, mediante escritura de fecha 27 de enero de 2016, bajo el nº 157 de su protocolo, inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), considerando a estos efectos que D. JOSE MARIA ZAMBRANO RUIZ, en su calidad de administrador único de la Sociedad 3CS CAMBIOS ESTRATÉGICOS S.L., le corresponde la plena y absoluta representación de la sociedad sobre todos los actos comprendidos en su objeto social.

Por todo ello, la mesa acepta la documentación previa a la adjudicación presentada, dando por cumplido el trámite, y acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN ANUAL DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA”, ADM/2024/0001 (CONTR/2024/68558) a favor de la persona licitadora 3CS CAMBIOS ESTRATÉGICOS S.L., con NIF B90246018, por importe de TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS(13.329,80 €), IVA no incluido, al que le corresponde la cantidad de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (2.799,26 €) en concepto de IVA, resultando un importe de adjudicación de DIECISEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (16.129,06 €) IVA incluido, y un plazo de duración de 12 meses, prorrogables en su duración de hasta 48 meses adicionales como máximo.


A las diez horas y quince minutos (10:15 h.) del día de la fecha, la presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Arturo Caballero Holguín

LA SECRETARIA,
Eva María Baena Andújar



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN EVA MARIA BAENA ANDUJAR	24/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5LNxKT7BTFCF3EF4STQ84RGUP	PÁG. 2/2	